

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
COOSALUD EPS
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CHIMÁ**

FECHA : 31 de mayo de 2023
LUGAR : OFICINA DE COOSALUD EPS-S
HORA : 3:00 P.M.
PARTICIPANTES : 4 personas (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión ordinaria de la Asociación de Usuarios.

Agenda programada para el día:

1. Bienvenida
2. Exposición de los temas preparados para el día
3. Evaluación de la capacitación
4. Apertura del Buzón de sugerencias
5. Programación de la próxima reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Enio Mogollon Villadiego colaborador de COOSALUD EPS, da la bienvenida a los participantes, agradece por la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de esta. Además, destaca el compromiso para con la institución al pertenecer a la Asociación de Usuarios de COOSALUD EPS en el municipio de Chimá.
2. Se procede a escuchar el Himno a COOSALUD.
3. Se exponen los temas preparados para el día a cargo de Enio Mogollon Villadiego, colaborador de Coosalud EPS.

DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL MES.

1.1. . Trato digno

2. **El trato digno** es un principio que se basa en el respeto y en el reconocimiento de los derechos humanos. Está fundamentado en la igualdad, la no discriminación, la solidaridad, el respeto a la dignidad humana y la prevención de la violencia.

Se aplica en ámbitos como la familia, el trabajo, el espacio público, la escuela, el transporte, la salud, la cultura, el deporte, y

la comunicación. Es decir, en todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida cotidiana.

El trato digno se refleja en la forma en que se establecen las relaciones entre las personas. Estas relaciones deberían caracterizarse por el respeto, la tolerancia, la justicia, la equidad, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso.

Para que exista un trato digno, se necesita también que sean respetados los derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la igualdad, a la protección contra la discriminación, a la educación, a la salud y a la satisfacción de las necesidades básicas.

Es importante que todos reconozcamos el trato digno como un derecho que debemos respetar, para construir una sociedad más justa, equitativa, segura y pacífica.

RECIBIR UN TRATO DIGNO



¿Qué Es Un Trato Digno en La comunidad?

3. Un trato digno en la comunidad se refiere a la forma en que las personas se tratan entre sí. Esto incluye el respeto mutuo, el trato justo y la igualdad

Decálogo del Buen Trato

Funcionarios - usuarios



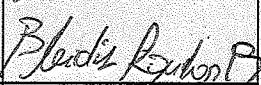
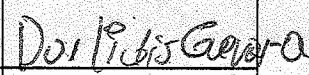
No importa en cual Establecimiento de Sanidad FAC estemos, no perdamos nuestra misión, llevar alivio en el dolor.

3.1. EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES

2. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
3. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.
4. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 30 del mes JUNIO del año 2023 a las 4:00 pm en la oficina de COOSALUD EPS.

COOSALUD En Paz de tu bienestar	ACTA DE SESIÓN DE ASODEUS	GEU-F-03 Act.07 2020.nov.06.
--	----------------------------------	------------------------------------

Para constancia firman,

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
IVAN CARMELO GARCIA PUENTES	11075667	PRESIDENTE	
BLEIDIS BEATRIZ AGUILAR BELLO	1063075703	VICEPRESIDENTE	
DARLIDIS ELENA GUEVARA AGUILAR	1127941008	SECRETARIA	
MARIA EUGENIA HUMANEZ RIVERO	1063081471	VOCAL	